



Lunes 16 de Septiembre 2024

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA

Noticias ONDP

20 AÑOS
Defendiendo Tus Derechos
Oficina Nacional de Defensa Pública

Edición No. 119

Oficina Nacional de la Defensa Pública presenta "Informe de las Condiciones de Detención y Prisión del año 2023"



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de la Defensa Pública presentó el Informe de las Condiciones de Detención y Prisión del año 2023. El acto inaugural fue marcado por las emotivas melodías de un destacado violinista, seguido por las palabras de la magistrada jueza de la Suprema Corte de Justicia, María Garabito Ramírez, en representación del Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente del Consejo Nacional de la Defensa Pública, Luis Henry Molina Peña.

atención al principio 15 del Código Procesal Penal, que dicta que "la libertad debe ser la regla, y la privación de esta, la excepción".



El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Licenciado Rodolfo Valentín Santos, expresó su agradecimiento a las autoridades presentes por su apoyo continuo y añadió que este informe destaca los esfuerzos y compromisos continuos de la Oficina Nacional de Defensa Pública en mejorar las condiciones dentro del sistema penitenciario, asegurando el respeto de los derechos fundamentales de los individuos bajo su protección.

La Licenciada Elizabeth Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Cárceles de la Oficina Nacional de Defensa Pública, tuvo la responsabilidad de detallar el contenido del Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 ante los asistentes al evento.



La jueza de la Segunda Sala Penal de la Suprema Corte pronunció unas palabras durante la presentación del reciente Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, indicando que tener un sistema judicial y penitenciario humano es una condición indispensable para la dignidad de las personas en la República Dominicana, en



¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVRIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓

FORMA INCORRECTA ✗

PERSONA CON DISCAPACIDAD

INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS

PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA

MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISTADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA

EL SORDO, EL SORDOMUDO

PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA

EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA

RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL



Departamento de Grupos Vulnerables

LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA Y SU VOCACIÓN DE SERVICIO

La Oficina Nacional de Defensa Pública, tiene vocación de servicio, lo cual implica una convicción sobre la importancia del servicio brindado, este debe ser proporcionar a la disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; dando apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos del público, así como brindar una respuesta rápida y acertada a los mismos.

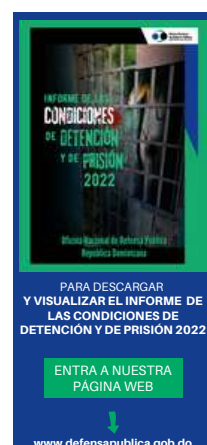
Para mayor información ingresa a:

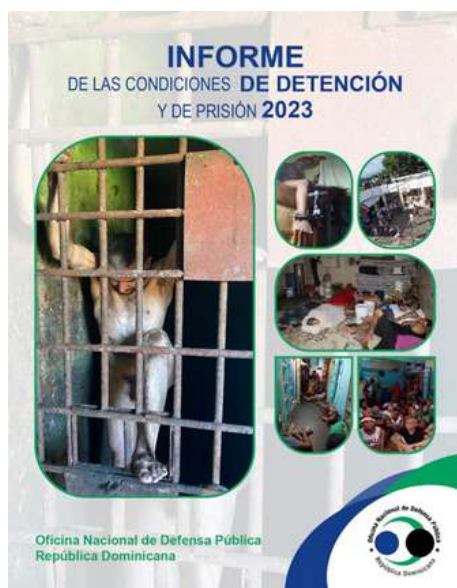
www.defensapublica.gob.do

Contactanos:

809-636-0555

@defensapublicad Oficina Nacional de Defensa Pública @defensapublica_





Santo Domingo.- En base al Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, se ha identificado severas deficiencias en los centros penitenciarios de la República Dominicana. A pesar de la implementación de la Ley 113-21 para unificar el sistema penitenciario, persisten condiciones desiguales entre los centros de gestión tradicional y los Centros Privativos de Libertad (CPL).

El informe detalla una alarmante situación de hacinamiento y sobrepoblación, particularmente en el Centro de Corrección y Rehabilitación de La Victoria, diseñado originalmente para 2,000 personas pero actualmente albergando a 7,093. En total, se han registrado 26,076 personas privadas de libertad en 41 centros, con condiciones inhumanas que incluyen celdas húmedas y sin ventilación adecuada, además de una falta generalizada de infraestructura y condiciones de habitabilidad.

La atención médica presenta serias deficiencias, con la mayoría de los centros careciendo de personal médico suficiente y equipamiento adecuado. Esto afecta especialmente a los privados de libertad con condiciones crónicas como hipertensión, diabetes y enfermedades mentales, quienes enfrentan dificultades para acceder a tratamientos adecuados y medicamentos esenciales.

Condiciones Inhumanas

El informe también destaca la presencia de basura acumulada, aguas negras expuestas, y condiciones insalubres generalizadas que comprometen la dignidad y el bienestar de los internos. Se mencionan casos extremos de internos viviendo en condiciones de hacinamiento extremo, a menudo sin camas ni colchones adecuados.

El informe subraya la coexistencia de dos modelos penitenciarios: el tradicional y el de nuevo modelo penitenciario, los cuales presentan condiciones de vida y tratamientos muy dispares para los internos aunque en ambos se violan derechos fundamentales. En particular, se denuncia el deterioro significativo de las infraestructuras, la falta de ventilación adecuada en las celdas, la acumulación de basura, y la carencia de servicios médicos eficientes. Estos problemas no solo ponen en riesgo la salud de los internos, sino que también violan principios fundamentales de dignidad y derechos humanos.

Principales hallazgos del informe:

1. Desigualdad en la Gestión de Centros Penitenciarios: A pesar de la unificación teórica bajo la Ley 113-21, en la práctica aún persisten dos modelos distintos de gestión. Los centros tradicionales continúan operando bajo un sistema obsoleto que no aplica los principios de observación, tratamiento y prueba contemplados en la ley, perpetuando así el hacinamiento y las condiciones inhumanas.

2. Deterioro de Infraestructuras: Las instalaciones penitenciarias, especialmente en centros como La Victoria, enfrentan una sobrepoblación extrema y una infraestructura colapsada. La falta de ventilación, las condiciones insalubres y la escasez de recursos básicos como camas y alimentos son problemas recurrentes que afectan gravemente el bienestar de los internos.

3. Deficiencias en la Atención Médica: La falta de personal médico y el suministro irregular de medicamentos reflejan un preocupante desinterés por la salud de los privados de libertad.

Las enfermedades y condiciones de salud críticas no son gestionadas adecuadamente, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de los internos.

4. Problemas en la Alimentación: El informe resalta las constantes quejas sobre la calidad de los alimentos, que frecuentemente se encuentran en mal estado, acompañados de una dieta deficiente que no cumple con las necesidades nutricionales básicas de los internos.

Recomendaciones urgentes:

El informe aboga por reformas estructurales profundas y una implementación efectiva de la Ley 113-21. Entre las recomendaciones más urgentes se incluyen:

- **Mejoras en la Infraestructura y Suministro de Recursos Básicos:** Adecuar los espacios de detención, proporcionar recursos esenciales como camas y alimentos de calidad, y asegurar un entorno limpio y seguro para los internos.
- **Fortalecimiento de los Servicios Médicos:** Garantizar el acceso adecuado a la atención médica mediante la contratación de personal especializado y la mejora en la provisión de medicamentos.
- **Revisión de Prácticas Judiciales:** Reducir el uso de la prisión preventiva como medida estándar, y agilizar los procesos judiciales para evitar el hacinamiento y la prolongación innecesaria de las detenciones.
- **Supervisión y Sanción de Abusos:** Implementar mecanismos de supervisión más rigurosos y sancionar de manera efectiva los abusos cometidos por los agentes penitenciarios.

El Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 es un llamado urgente a las autoridades y a la sociedad para que se tomen medidas decisivas y rápidas para reformar el sistema penitenciario dominicano. Las condiciones actuales no solo son insostenibles, sino que representan una grave violación de los derechos humanos de los internos, expresó, Rodolfo Valentín, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

Urgente Necesidad de Mejorar las Condiciones de Salud y Vida de los Privados de Libertad en Centros Penitenciarios



Santo Domingo.- El reciente informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, muestra la realidad de los centros de privación de libertad en el país donde revela una alarmante falta de acceso a tratamientos médicos adecuados y a medicamentos esenciales para los internos, especialmente aquellos con enfermedades crónicas como la diabetes y patologías mentales. Esta situación pone en riesgo la salud y dignidad de los privados de libertad, vulnerando sus derechos humanos fundamentales.

En respuesta a esta crítica situación, se han formulado una serie de recomendaciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida y salud en los centros penitenciarios del país. Estas propuestas no solo buscan garantizar el respeto a los derechos humanos de los internos, sino también promover su rehabilitación y reinserción social efectiva.

Recomendaciones Claves:

1. Mejoras en Infraestructura y Equipamiento:

·Adecuación de las Áreas Médicas: Es imprescindible habilitar y adecuar las áreas médicas en los centros de privación de libertad, incluyendo la instalación de laboratorios para pruebas analíticas y áreas de odontología, asegurando

el suministro adecuado de medicamentos e instrumentos.

·Segregación y Mejoras en la Seguridad: Es necesario establecer la segregación de privados de libertad por género, tipo de delito y edad, además de dotar de vehículos y mejorar la seguridad en los centros para evitar abusos y el uso excesivo de la fuerza.

1. Acceso a Servicios Médicos y Tratamientos:

·Suministro de Medicamentos: Gestionar con el Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESECAL) para que los centros penitenciarios reciban los medicamentos necesarios y esenciales.

·Atención a Patologías Mentales: Es crucial canalizar con el Servicio Nacional de Salud la asignación de psiquiatras y psicólogos para atender trastornos psicológicos y asegurar el tratamiento adecuado de enfermedades mentales.

·Cuidado de Enfermos Crónicos: Implementar un seguimiento médico especializado para internos con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, VIH, asma, tuberculosis, y otras condiciones de salud mental.

2. Condiciones de Vida Dignas:

·Instauración de Programas Educativos y Laborales:

Gestionar y establecer de manera permanente programas educativos y oportunidades laborales en los centros, además de remunerar adecuadamente a los internos que colaboren en áreas de salud y educación.

·Mejoras en Alimentación y Saneamiento:

Aumentar la calidad y cantidad de los alimentos, proporcionando

dietas especiales para aquellos con condiciones médicas, y suministrar botellones o filtros de agua para resolver la problemática de agua contaminada en los centros.

Llamado a la Acción

Estas recomendaciones son un llamado urgente a las autoridades competentes para que actúen de manera decisiva y pronta.

Es necesario que la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Salud Pública, el Poder Judicial y otras entidades involucradas asuman su responsabilidad en la protección de los derechos de los privados de libertad, garantizando un entorno que favorezca su rehabilitación y reinserción social.

Sobre la situación actual

El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, señaló, que la situación de los privados de libertad en el país no solo es insostenible, sino que también refleja una crisis humanitaria que requiere una intervención inmediata.

Es imperativo que se implementen estas medidas para garantizar la salud, la dignidad y los derechos de todos los internos, promoviendo un sistema penitenciario que verdaderamente respete y valore la vida humana.



CONOCE NUESTROS SERVICIOS

ASISTENCIA Y
ASESORÍA LEGAL

ASESORAMIENTO
Y ORIENTACIÓN

ASISTENCIA DE PERSONAS
VULNERABLES

ASISTENCIA PARA
NNA

La Oficina Nacional de Defensa Pública inaugura mural emblemático en 20 años de compromiso con la justicia y los derechos humanos

La Oficina Nacional de Defensa Pública ha sido un pilar fundamental de justicia durante sus 20 años de servicio, gestionando un impresionante total de 463,885 casos asignados a defensores públicos. En la última década, su compromiso se ha destacado aún más al brindar asistencia legal a casi dos millones de personas, con un total de 1,783,467.



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública ha celebrado un hito significativo en su historia institucional con la conmemoración de sus 20 años de servicio dedicado a la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país. Como parte de las

actividades conmemorativas, se llevó a cabo la inauguración de un mural emblemático que honra a los líderes que han contribuido de manera destacada al Consejo Nacional de Defensa Pública a lo largo de las dos décadas de su existencia.



El mural resalta la figura de líderes como Jorge Subero Isa y Mariano Germán, quienes ejercieron la presidencia del Consejo Nacional de Defensa Pública en momentos clave de su evolución.

Asimismo, se reconoce el liderazgo Luis Henry Molina Peña, presidente de la Suprema Corte de Justicia.



Entre las personalidades destacadas que, también, ocupan un lugar de honor en este mural se encuentran las pasadas directoras de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rosalía Sosa y Laura Hernández. Por igual, el actual director de la ONDP, Rodolfo Valentín Santos.

Celebramos con alegría nuestro 20 aniversario

Santo Domingo.- En un ambiente lleno de entusiasmo y orgullo, los colaboradores y colaboradoras de la Oficina Nacional de Defensa Pública celebraron con gran emoción los 20 años de servicio ininterrumpido de nuestra institución.

Este encuentro fue un reflejo de la dedicación y el compromiso que ha caracterizado a quienes forman parte de la defensa pública durante dos décadas, contribuyendo al acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

Con orgullo, compartimos algunas imágenes de esta gran celebración, donde la alegría y el sentido de pertenencia fueron los protagonistas.



Reunión entre la ONDP y la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico



San Juan, Puerto Rico - El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), licenciado Rodolfo Valentín Santos, sostuvo una reunión con el Decano Asociado, Raúl Manuel Núñez Negrón; Decana Auxiliar Asuntos Administrativos, Marianne Cortina Aldebol; Decana Auxiliar Asuntos Estudiantiles y Coordinadora LLM online, Veronica Vega Ferrer de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

Durante el encuentro, se abordaron temas relacionados con los servicios



de la Defensa Pública y se discutieron posibles acuerdos de colaboración entre ambas instituciones.

El director de la ONDP estuvo acompañado por el licenciado Fabio Heredia, subdirector financiero y administrativo; la licenciada Yurissan Candelario, encargada del Departamento de Carrera y Desarrollo; el licenciado Yovanny Valenzuela,

consultor jurídico; el licenciado Manuel Meccariello, encargado de Comunicación; y la licenciada Anny Hernández, encargada de Protocolo.

Esta reunión refuerza los lazos entre la ONDP y la Universidad de Puerto Rico, buscando siempre mejorar los servicios y garantizar una defensa pública de calidad.

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública visita el Colegio de abogados de Puerto Rico



San Juan, Puerto Rico.- El Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, sostuvo una reunión con el Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, Lcdo. Manuel Quilichini y la Licenciada Emely Colón Albertorio, Directora Ejecutiva del Instituto de Educación Práctica, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Durante el encuentro, ambas partes discutieron temas de interés mutuo, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones en el ámbito de la defensa pública y la educación continua de los profesionales del derecho.

La visita del Lcdo. Valentín Santos a Puerto Rico forma parte de una serie de reuniones que buscan afianzar la cooperación y el intercambio de experiencias con instituciones clave en la región.

Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública visita la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico



San Juan, Puerto Rico.- En el marco de su agenda de trabajo, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, realizó una visita a Puerto Rico, donde sostuvo un encuentro con el Lcdo. Félix Vélez Alejandro, Director Ejecutivo de la

Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico, así como con los diferentes directores de dicha entidad.

Durante esta visita, abordaron diversos temas de interés común y exploraron oportunidades de colaboración entre ambas instituciones.

Como parte de esta agenda, se llevó a cabo un recorrido por los tribunales de Puerto Rico, con el propósito de conocer de primera mano la mecánica de las audiencias y los procesos judiciales en la isla.

El Lcdo. Valentín Santos destacó la importancia de fortalecer los lazos con la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico, con el objetivo de compartir buenas prácticas

y enriquecer la experiencia en la defensa pública tanto en la República Dominicana como en Puerto Rico.

¡TRATAME CON RESPETO!

PROMOVIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMA CORRECTA ✓	FORMA INCORRECTA ✗
PERSONA CON DISCAPACIDAD	INCAPACITADO, INVALIDO, DISCAPACITADO, CAPACIDADES DISTINTAS
PERSONA CON DISCAPACIDAD PSICOMOTORA	MOCHO, TUYIDO, INVALIDO, MANCO, COJO, LISIADO, PARALÍTICO, MINUSVALIDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O PERSONA SORDA	EL SORDO, EL SORDOMUDO
PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL O PERSONA CIEGA	EL CIEGO, EL CIEGUITO, NO VIDENTE, INVIDENTE
PERSONA CON DISCAPACIDAD COGNITIVA	RETRASADO, MONGOLITO, LOCO, ANORMAL

Dos Décadas de Justicia: La Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad"



Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a la defensa legal efectiva, un derecho fundamental para todos los ciudadanos dominicanos.

Desde su establecimiento, la ONDP ha jugado un papel crucial en la promoción y protección del derecho a la defensa, asegurando que todas las personas, independientemente de su situación económica, reciban

asistencia legal de calidad. Bajo el marco de la Ley 277-04, la institución ha consolidado su rol como un órgano constitucional con plena autonomía administrativa, funcional y presupuestaria, fundamentando así su labor en principios de justicia equitativa y accesible.

Durante el evento conmemorativo celebrado en el Gran Salón del Hotel Sheraton, el director de la ONDP, Rodolfo Valentín Santos, destacó los logros significativos alcanzados a lo largo de estas dos décadas.

En su discurso, Valentín Santos subrayó el compromiso continuo de la institución en la transformación de vidas, asegurando condiciones dignas para aquellos en conflicto con la ley.



"Velamos por el respeto y la rehabilitación de aquellos que merecen una segunda oportunidad, aquellos que, sin una defensa adecuada, podrían ser marginados injustamente", afirmó Valentín Santos. Además, expresó su gratitud hacia todos los colaboradores y defensores que han contribuido al éxito de la ONDP, invitando a todos los presentes a celebrar este hito con un brindis por los logros alcanzados y los desafíos por venir.

La celebración del vigésimo aniversario de la ONDP marca un hito importante en la historia judicial de la República Dominicana, reafirmando su compromiso inquebrantable con la justicia, la equidad y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Puesta en circulación de la obra "Apuntes: Peritaje, Contraperitaje y Metaperitaje"



Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la puesta en circulación de la obra "Apuntes: Peritaje, Contraperitaje y Metaperitaje", donde colaboró como prologoista.

En el evento, se presentó la conferencia magistral titulada "Peritaje en el Proceso Penal Dominicano" por el autor de la obra, Domingo Martínez Mateo. La actividad tuvo lugar en el Paraninfo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).



Directora DIGEIG resalta labor de Defensa Pública



Santo Domingo.- La directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Milagros Ortiz Bosch, expresó su profundo reconocimiento y felicitó al director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, por la extraordinaria labor desempeñada en la defensa y protección de los derechos humanos de las personas privadas de libertad en nuestro país.

El reconocimiento de Ortiz Bosch tuvo lugar durante la participación de Rodolfo Valentín Santos en el taller "Buenas Prácticas para Fortalecer el Marco de Integridad Pública en las Investigaciones de

Denuncias", organizado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Durante el evento, Milagros Ortiz Bosch destacó el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública bajo la dirección de Rodolfo Valentín Santos en promover la transparencia, ética e integridad en el ejercicio diario de la defensa pública.

De su lado, Rodolfo Valentín Santos, expresó su gratitud por el reconocimiento y reafirmó el compromiso continuo de la Oficina Nacional de Defensa Pública y sus colaboradores en asegurar el acceso a una defensa justa y efectiva para todos los ciudadanos.

El taller "Políticas y Procedimientos para la Investigación de Denuncias" contó con la participación de representantes de la sociedad civil, el Ministerio Público, el Poder Judicial, escuelas de derecho y otras organizaciones, con el objetivo de establecer un sistema

estandarizado que fomente la transparencia y la objetividad en temas relacionados con la ética en la administración pública. En este sentido, la Oficina Nacional de Defensa Pública se puso a disposición para colaborar en dichos procesos, reafirmando su compromiso con la transparencia, la objetividad y el respeto al debido proceso.



Alianza PANCAP elogia labor de la Defensa Pública en favor de grupos vulnerables



El director de la institución agradeció las valoraciones y reafirmó el compromiso de la institución de continuar trabajando en favor de los derechos de los más vulnerables, en consonancia con los objetivos y valores promovidos por PANCAP.

Santo Domingo.-El representante de la Alianza Pancaribeña contra el VIH y el SIDA (PANCAP), Dereck Springer destacó los servicios que ofrece la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) en favor de aquellas personas que requieren una representación legal.

En el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género Springer realizó una visita de cortesía en la sede central de la Defensa Pública, donde estuvo presente el director de la institución, Rodolfo Valentín Santos.

Durante el encuentro, Springer expresó su interés en el trabajo que realiza la institución, especialmente en los casos relacionados con la violencia de género.

Pancap mostró interés en las aportaciones y recomendaciones surgidas durante la reunión, las cuales buscan fortalecer la lucha contra la violencia de género mediante intervenciones más impactantes y sostenibles.

De su lado, Rodolfo Valentín Santos agradeció a Springer su visita y las valoraciones sobre la labor de la Defensa Pública.

Asimismo, reafirmó el compromiso de la institución de continuar trabajando en favor de los derechos de los más vulnerables, en consonancia con los objetivos y valores promovidos por Pancap.

República Dominicana es beneficiaria de la actual subvención Multipaís del Fondo Mundial PANCAP/Coalición Caribeña de Comunidades Vulnerables/Centro de Orientación Integral e Investigación, cuyo apoyo es fundamental para la implementación de un plan integral, ajustado a las circunstancias locales, que busca generar un cambio positivo y duradero en la lucha contra la violencia de género.

Defensa Pública: Modesto Pérez está en el centro Padre Billini tras diagnóstico



Santo Domingo.- La Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el privado de libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, quien padece severos trastornos de salud mental y se encontraba en condiciones deplorables en la Cárcel Concepción de La Vega y luego llevado al Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo, sea finalmente trasladado al Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini.

Las acciones de amparo emprendidas por la Defensa Pública han sido una respuesta a las reiteradas violaciones de los derechos fundamentales de Pérez Coronado, quien fue diagnosticado con trastornos mentales severos, y que se encontraba en una celda de aislamiento en condiciones inhumanas.

Sin acceso a tratamiento médico, sin alimentación adecuada y en un entorno insalubre, su situación reflejaba el abandono y la negligencia del sistema penitenciario dominicano hacia los privados de libertad más vulnerables.

En su más reciente Informe sobre las Condiciones de Detención y Prisión 2023, la Defensa Pública destacó que 503 privados de

libertad con diversos trastornos mentales conviven con otros presos en condiciones deplorables.

En este contexto, el caso de Pérez Coronado resultó especialmente dramático: "Su condición de salud mental lo llevaba a hacer sus necesidades y a ensuciar su cuerpo con sus heces fecales, provocando un hedor inaguantable en su celda", detalla el documento.

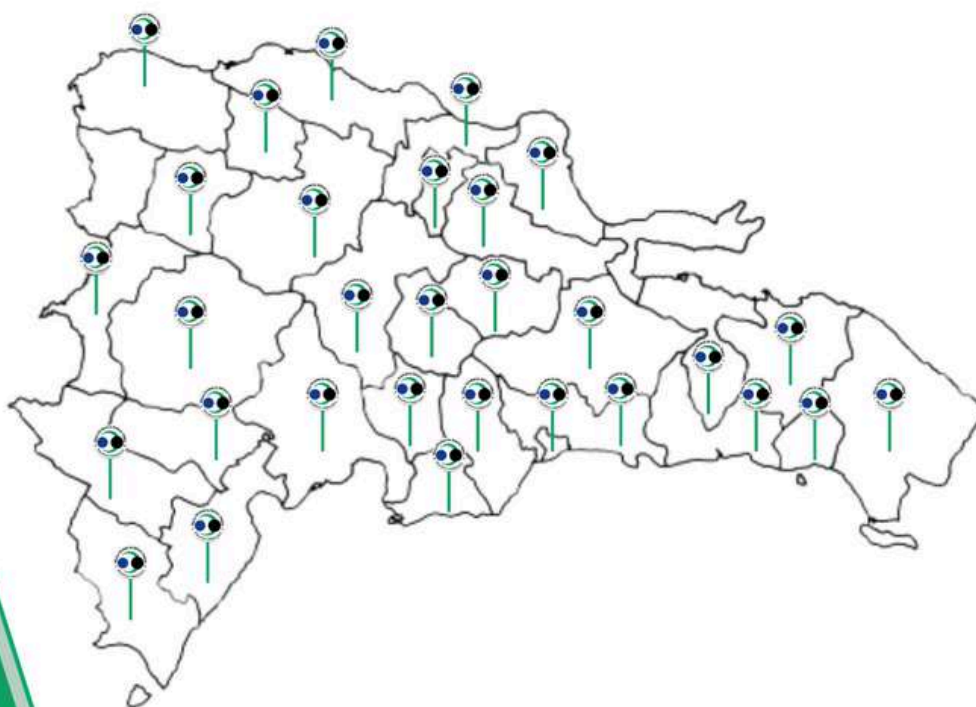
A pesar de haber sido declarado "inimputable" por el Segundo Juzgado de la Instrucción de La Vega y de haberse ordenado su traslado al Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini, el privado de libertad fue inicialmente rechazado en dicho centro por no cumplir con ciertos protocolos. Este rechazo provocó su retorno a la cárcel, donde continuó sufriendo

Gracias a la incansable labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública, que ha interpuesto múltiples acciones de amparo, y a personas e instituciones de Salud Pública que se han interesado por el caso, se ha logrado que Modesto de Jesús Pérez Coronado, sea trasladado al Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini, donde podrá recibir el tratamiento médico que su condición requiere. Este logro subraya la importancia de continuar luchando por los derechos de los privados de libertad con trastornos de salud mental en el país, y de exigir un sistema penitenciario que respete la dignidad humana, expresó el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública.

El 5 de diciembre de 2019, Modesto de Jesús Pérez Coronado fue sometido a prisión preventiva por tres meses en la Cárcel de La Vega, tras una solicitud ante la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente de La Vega. Sin embargo, meses después, fue trasladado arbitrariamente a la Cárcel Palo Hincado de Cotuí, sin una orden justificada, en violación de sus derechos constitucionales. Desde su arresto, se sabía que Pérez Coronado padecía de problemas mentales, lo que había requerido su ingreso en varios centros para recibir tratamiento. A pesar de su condición, fue confinado en una celda de aislamiento en la Cárcel Palo Hincado, bajo condiciones inhumanas. Mediante un amparo, se logró revocar dicho traslado y se ordenó su retorno al Centro Penitenciario La Concepción en La Vega, conforme a la Sentencia Penal

El 24 de febrero de 2023, el tribunal declaró a Pérez Coronado inimputable, imponiendo como medida de seguridad su ingreso en el Centro de Rehabilitación Psicosocial Padre Billini para recibir tratamiento médico. Esta decisión fue confirmada por la Resolución Penal núm. 596-2023-SRES-00539, del 5 de septiembre de 2023, que también puso fin a su prisión preventiva.

El 5 de diciembre de 2023, las autoridades penitenciarias trasladaron a Pérez Coronado al Centro Padre Billini, en cumplimiento de la decisión judicial. Sin embargo, su ingreso fue rechazado bajo el argumento de que el director del centro no estaba disponible y que era necesario cumplir ciertos protocolos para su admisión, lo que complicó aún más su situación.



Cárceles dominicanas son "Cementerios de hombres vivos", dice director de Defensa Pública



Santo Domingo.- El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín, reiteró sus críticas al grave problema de hacinamiento imperante en las cárceles dominicanas.

«Celdas tienen poca ventilación, las paredes hongos y reos durmiendo justo al lado de letrinas, son las condiciones que convierten las cárceles dominicanas en un cementerio de hombres vivos», según el director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública, Rodolfo Valentín.

Situó la sobrepoblación en más de 26 mil reos en las prisiones del país, de los cuales más del 60% guardan prisión preventiva.

Desde su perspectiva, esto obedece a que el Ministerio Público ha hecho de la excepción, la regla.

Valentín estableció que aunque la ley los declara inimputables, más de 500 reos padecen de problemas de salud mental. Por tal razón, declara la necesidad de un hospital psiquiátrico que acoja a esas personas.

Asimismo, hizo un llamado a las autoridades a la implementación de un hospital psiquiátrico que acoja a las personas enajenadas mentales que inflijan con la ley.

Director de la Defensa Pública recibe visita de cortesía del Cónsul de Chile acreditado en República Dominicana

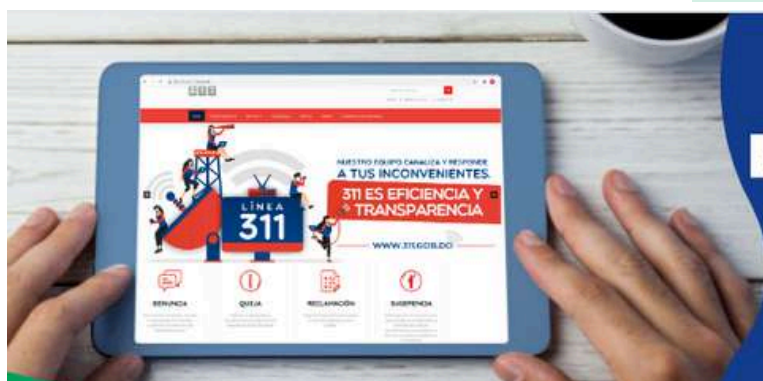


Santo Domingo.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita de cortesía del Honorable Cónsul de Chile en la República Dominicana, Sr. Alejandro Pérez Díaz, en un encuentro cordial que reafirmó los lazos de cooperación entre ambas instituciones.

Durante la reunión, el Lcdo. Valentín Santos dio la bienvenida al Sr. Pérez Díaz, agradeciendo su presencia y destacando el compromiso de la Defensa Pública en ofrecer un servicio legal gratuito y de calidad a quienes lo necesiten. El Director explicó el funcionamiento de la institución y su papel fundamental en la garantía de los derechos de las personas más vulnerables.

Por su parte, el Cónsul de Chile expresó su gratitud por la atención brindada por la Defensa Pública, felicitó la calidad de los servicios prestados y reconoció la profesionalidad con la que algunos ciudadanos chilenos han sido atendidos por la institución.

El Director estuvo acompañado por la Subdirectora Técnica, Lcda. Croniz Bonilla; el Lcdo. Guillermo Camilo, del Departamento de Control y Servicios; la Dra. Nancy Reyes, encargada de Supervisión Técnica; la Lcda. Andrea Sánchez, coordinadora de Grupos Vulnerables; la Lcda. Yurissan Candelario, encargada de Carrera y Desarrollo; el Lcdo. Manuel Meccariello, encargado del Departamento de Comunicación; el Lcdo. Yovanny Valenzuela, consultor jurídico; y la Lcda. Martha Eusebio, asistente ejecutiva de la Dirección Nacional.



Quieres realizar alguna queja, denuncia,

reclamación o sugerencia sobre nuestros servicios

Visítanos en: www.311.gob.do/

En la ONDP queremos escucharte

Cárceles de RD tienen un 67 % de presos preventivos, según la Defensoría Pública



SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) informó este viernes que las cárceles de la República Dominicana tienen un 67% de presos preventivos.

Rodolfo Valentín Santos, director de la ONDP, calificó como gravísimo ese porcentaje de privados de libertad. En ese sentido, deploró que el Ministerio Público haya informado como un logro que el 98% de las solicitudes de los casos son preventivos, "porque las prisiones se encuentran en sobrepoblación".

También lamentó que personas con enfermedades mentales sean enviadas a los centros carcelarios, considerando que deben ser llevadas a un hospital psiquiátrico para que puedan recibir las atenciones médicas.

El titular de la Defensoría Pública se expresó en esos términos en una actividad conmemorativa a los 20 años de esa institución, realizada en el hotel Sheraton, Distrito Nacional.

Valentín Santos afirma que el informe de las condiciones de las prisiones del país, mostró la realidad



Santo Domingo.- Rodolfo Valentín Santos dijo que la Oficina Nacional de Defensa Pública concluyó 5,000 casos en el 2023.

Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), organismo que recientemente dio a conocer el informe del 2023 sobre el estados de las cárceles del país, no aprueba que estos recintos estén bajo la administración de la Procuraduría General de la República (PGR).

Según Valentín, la PGR tiene una dirección que trata de hacer el esfuerzo para mejorar las condiciones de estos centros penitenciarios, pero que no cuenta con los recursos necesarios para cambiar su realidad.

Cree que no es adecuado que el control sea del Ministerio Público y de los policías ya que solo se cumple el objetivo inicial de encarcelar personas, más no se presta atención a la gestión y la rehabilitación de los reos.

Sobre los policías destacó que estos no están formados para esa tarea, que, en su lugar, debe

haber agentes especiales para poder tratar a los privados de libertad.

"Tú puedes imaginarte, el Ministerio Público, la fiscalía, persigue, acusa, encarcela y pide un montón de prisión preventiva como medida de coerción y luego es el ente que administra a la gente que ellos persiguen", dijo.

Atribuyó el exceso de prisión preventiva, como medida de coerción, a que para las autoridades "basta con poner en prisión" a las personas porque ya con esto su trabajo está cumplido, pero que no existe apuro en que estos reos salgan, sean procesados y que se les conozca un juicio.

Dijo que la inseguridad ciudadana y el descontrol social respecto a los delitos se deben a la falta de un proyecto de prevención o un plan operativo de responsabilidad con el cual se pueda disminuir la criminalidad.

Planteó que el país tiene cerca de 26,000 privados de libertad, pero se sigue atracando, violando, cometiendo homicidios y asesinatos en las calles. "Los culpables no son los que están presos. La prevención del crimen, del delito y de la inseguridad ciudadana, debemos aplicarlo fuera, no dentro de las cárceles", dijo.

Casi 5,000 casos en 2023

El director de Defensa Pública informó que en el 2023 lograron concluir unos 5,000 casos entre descargos, absoluciones y autos de no ha lugar.

"Esto quiere decir que estas personas no cometieron los hechos o que eran insuficientes las pruebas que había en contra de ellas. Eso tiene un mensaje y es que no todos los casos que procesa el Ministerio Público tienen peso para ser procesados o condenados".

De los procesos llevados por la Defensa Pública en 2023, informó que 2,229 recibieron autos de no ha lugar y 2,767 descargos. De estos últimos, 2,669 fueron a adultos en jurisdicción ordinaria. Los adultos que recibieron un no ha lugar suman 2098.

Además, hubo 98 descargos y 131 no ha lugar en casos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Los datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) señalan que más de cien mil personas recibieron asistencia y que a las cárceles y destacamentos se realizaron 20, 294 visitas durante el 2023.

"Por eso hay un montón de casos que nosotros ganamos dentro del sistema, por esa irresponsabilidad del Ministerio Público por dejar que sea la justicia que se encargue y esos casos van al sistema con falencias, sesgos"Rodolfo Valentín SantosOficina Nacional de Defensa Pública".

En el primer semestre de este año, 45,581 personas han recibido asistencia de la ONDP.

Al respecto, dijo que uno de los principales problemas del Ministerio Público es que las fiscalías barriales no están haciendo su trabajo ya que cuando hay alguna situación entre vecinos, esta instancia no logra que se pongan de acuerdo ya que carecen de capacidad para arbitrar. Esto conlleva a que "irresponsablemente" se remitan esos casos a la justicia y es un juez el que decide.

"Por eso hay un montón de casos que nosotros ganamos dentro del sistema, por esa irresponsabilidad del Ministerio Público, por dejar que sea la justicia que se encargue y esos casos van al sistema con falencias, sesgos y con insuficiencia de pruebas y el juez no tiene otra cosa que descargarlo", explicó Valentín Santos.

Mas cárceles en el país

A su consideración el país no necesita más cárceles, sino que se implementen programas de prevención respecto al delito y la criminalidad, especialmente en el segmento joven de la población.

Puntualizó que crear más centros penitenciarios es "visualizar y profetizar" que se van a cometer

más crímenes y delitos, "soy de los que creo que se deben cerrar más cárceles".

"Cuando usted piensa en crear más cárceles es pensando que va a aumentar la inseguridad ciudadana. Entonces yo creo que no debemos hacer más cárceles lo que debemos hacer es transformar los hombres que tenemos en la cárcel y disminuir el hacinamiento dentro de las cárceles". Preciso que antes de enviar a prisión a una persona se debe hacer un estudio del entorno en que se encuentra ya que, a consideración de Valentín Santos, "es lamentable pensar que la concepción de la prisión es una venganza a un hecho o una retribución o como el ojo por ojo, diente por diente".

Dijo que mientras en el país se tenga ese concepto las cárceles van a seguir "siendo un desastre", al tiempo que cuestionó cuál es el fin de imponer penas.

Explicó la teoría de las erres, que son la regeneración, reeducación, rehabilitación y reinserción social, pero que en el país no se ve así, sino que las penas se ven como "venganza" y es la apreciación que le da toda la sociedad.

Entre las recomendaciones para mejorar la reinserción de los privados de libertad, Rodolfo Valentín Santos propone que el Estado asuma ese compromiso y brinde talleres en todos los centros penitenciarios para que estos aprendan algún oficio y cuando salgan de la cárcel sean contratados por los entes gubernamentales y no tengan estigmatización de la sociedad por haber estado encarcelados.

"Yo creo que muchas de estas personas cometieron en su vida un error, no por haber sido delincuentes, y puedes estar seguro que existe al 100 % la posibilidad de que un segundo error como ese no lo cometan", expresó el director de la ONDP.

Déficit de defensores e informe

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) tiene un déficit de 250 defensores públicos, de acuerdo a su director lo que ocasiona que los 182 defensores públicos, y 151 abogados adscritos contratados estén muy cargados pues tienen que manejar entre 300 y 400 casos cada uno. "El tema del salario también hace que un defensor público se vaya al ejercicio privado, lo que gana un defensor público en un mes se lo puede ganar cualquier abogado en tres horas o en dos horas en una vista de medida de coerción ahí en Ciudad Nueva o en cualquier tribunal de esos", precisó. Explicó que el informe del Consejo Nacional de Defensa Pública, publicado recientemente, sobre las condiciones de detención y de prisión del RD 2023, donde se detectaron casi cinco mil privados de libertad enfermos y que no reciben tratamiento, mostró las "condiciones inhumanas" en las que estos cumplen sus penas.

Asociación de Alguaciles reconoce al Director de Defensa Pública



SANTO DOMINGO.- En la Trigésima Novena Asamblea Ordinaria de la Asociación Dominicana de Alguaciles (A.D.A.), celebrada recientemente, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, recibió un merecido reconocimiento por su destacado trabajo al frente de la Defensa Pública. Este

galardón resalta su trayectoria y valiosos aportes para el desarrollo institucional de la A.D.A.

El reconocimiento fue entregado por la nueva directiva para el período 2024-2026 de la Asociación Dominicana de Alguaciles, que incluye a:

Hipólito Girón Reyes, Presidente.

Luz María Rosario, Vicepresidente.

Adonis Solano, Secretario General.

José de la Cruz, Tesorero.

Pedro Junior Medina Mata, Organizaciones.

Rosario del Carmen Rodríguez, Educación.

Jonathan Guerrero, Comunicaciones.

ONDP DESDE LOS MEDIOS

Informe Defensa Pública dice modelos penitenciarios en RD violan derechos fundamentales - Periódico El Nuevo Diario (República Dominicana)
<https://elnuevodiario.com.do/informe-de-defensa-publica-dice-urge-necesidad-de-reformas-en-el-sistema-penitenciario-de-rd/>
2:43 PM

Defensoría Pública estima, en cárceles se violan derechos fundamentales
La Oficina Nacional de Defensoría Pública estimó que en las cárceles dominicanas se violan los derechos humanos de los privados de libertad.
<https://cdn.com.do/nacionales/defensoria-estima-en-carceles-se-violan-derechos-fundamentales/>
2:43 PM

CDN 37 | Canal de Noticias en Instagram: "La Oficina Nacional de Defensoría Pública estimó que en las cárceles dominicanas se violan los derechos fundamentales de lo..."
<https://www.instagram.com/reel/C-k9ZzeMlo2/tigsh=MWp6Znp4bHRYOWNyYQ==>
2:43 PM

Defensa Pública dice es "urgente" necesidad de mejorar condiciones de salud y vida a reclusos - Periódico El Nuevo Diario (República Dominicana)
<https://elnuevodiario.com.do/defensa-publica-dice-es-urgente-necesidad-de-mejorar-condiciones-de-salud-y-vida-a-reclusos/>
2:43 PM

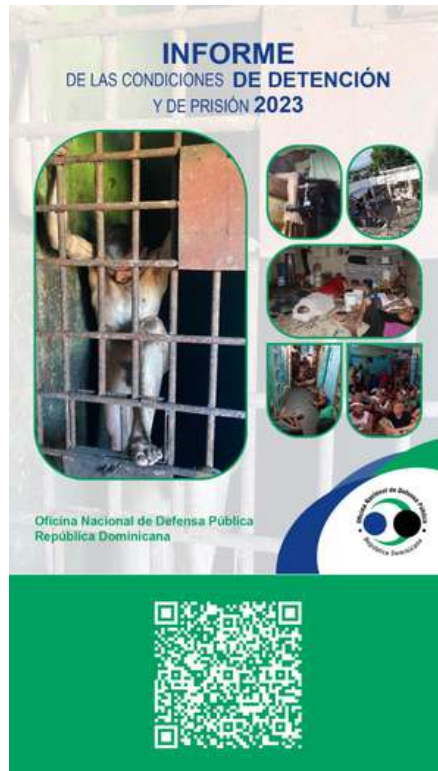
Informe revela que la atención médica en cárceles de RD presenta serias deficiencias
Agrega que la atención médica presenta serias deficiencias, con la mayoría de los centros careciendo de personal médico suficiente y equipamiento adecuado.
<https://hoy.com.do/informe-revela-que-la-atencion-medica-en-carceles-de-rd-presenta-serias-deficiencias/>
2:43 PM

Informe revela condiciones críticas en centros penitenciarios - Z 101 Digital
La Oficina Nacional de Defensa Pública, indicó que han identificado serias deficiencias en los centros penitenciarios de la República Dominicana. A pesar de la implementación de la Ley 113-21.
<https://z101digital.com/informe-revela-condiciones-criticas-en-centros-penitenciarios/>
2:43 PM

Urgen necesidad de mejorar las condiciones de salud y vida de los privados de libertad en centros penitenciarios - Proceso
Santo Domingo.- El reciente informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública revela que más de 400 Presos están en estado grave que.
<https://proceso.com.do/2024/08/12/urgencia-necesidad-de-mejorar-las-condiciones-de-salud-y-vida-de-los-privados-de-libertad-en-centros-penitenciarios/>
2:43 PM

Informe Revela Condiciones Críticas en Centros Penitenciarios de la República Dominicana - Noticias 22
En base al Informe de las Condiciones de Detención y Prisión 2023 realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, se ha identificado serias deficiencias en los centros penitenciarios.
<https://noticias22.com/2024/08/12/informe-revela-condiciones-criticas-en-centros-penitenciarios-de-la-republica-dominicana/>
2:43 PM

Informe de la Defensa Pública destaca hacinamiento en cárceles
Dentro de las 60 recomendaciones de la Defensoría se encuentran mejorar las condiciones de salud e infraestructura, así como Equipamiento y mejoras en la alimentación.
<https://noticiassin.com/informe-de-la-defensa-publica-destaca-hacinamiento-en-carceles-1698103/>
2:43 PM



Informe revela condiciones críticas en centros penitenciarios - Z 101 Digital
La Oficina Nacional de Defensa Pública, indicó que han identificado serias deficiencias en los centros penitenciarios de la República Dominicana. A pesar de la implementación de la Ley 113-21.
<https://z101digital.com/informe-revela-condiciones-criticas-en-centros-penitenciarios/>
2:43 PM

Casi 500 reclusos están en condiciones críticas de salud
Al menos 480 reclusos se encuentran en condiciones críticas de salud en las cárceles, donde hay cientos de ancianos cumpliendo condenas sobre los 15 años.
<https://nyn.com.do/casi-500-reclusos-estan-en-condiciones-criticas-de-salud/>
2:43 PM

Modelos Penitenciarios en RD Violan Derechos Fundamentales
SANTO DOMINGO.- El informe sobre las condiciones de detención y prisión 2023, elaborado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, ha revelado graves violaciones a los derechos fundamentales.
<https://nlenoticiero.com.do/modelos-penitenciarios-en-rd-violan-derechos-fundamentales/>
2:43 PM

Al menos 480 reclusos están en condiciones críticas de salud en cárceles del país
SANTO DOMINGO.- La Oficina de la Defensa Pública denunció este lunes que al menos 480 reclusos están en condiciones críticas de salud en cárceles del país, así como también, cientos de ancianos cumplen
<https://telemicro.com/al-menos-480-reclusos-estan-en-condiciones-criticas-de-salud-en-carceles-del-pais/>
2:43 PM



 El Nuevo Diario (@elnuevodiario) en X El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (@DefensaPublica_), Rodolfo Valentín Santos (@Valentins), informó este viernes que un 40 por ciento de los privados de libertad en las cárceles tradicionales del país duermen en el piso. En una actividad conmemorativa a los https://x.com/elnuevodiario/status/1829669387084673360?t=WGkPqv4tOp0lvkKtJztQ&s=08	 Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad - Noticentro SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a https://noticentro.com.do/defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad/	 Alianza PANCAP elogia labor de la Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables En el reciente informe sobre las condiciones de detención y prisión de 2023, realizado por la Oficina Nacional de Defensa Pública, se revela que 431 personas privadas de libertad padecen VIH https://noticiasin.com/alianza-pancap-elogia-labor-de-la-defensa-publica-en-defensa-de-grupos-vulnerables-171047/
 Oficina Nacional de Defensa Pública celebra su XX aniversario La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) celebró XX aniversario con un encuentro festivo que se desarrolló en el Gran Salón del Hotel Sheraton.El discurso central de la noche fue https://eltesigdo.do/oficina-nacional-de-defensa-publica-celebra-su-xx-aniversario	 Defensa Pública: Modesto Pérez está en el centro Padre Billini tras diagnóstico Santo Domingo.- La Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el privado de libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, quien padece severos https://robertocavada.com/nacionales/2024/09/02/defensa-publica-modesto-perez-esta-en-el-centro-padre-billini-tras-diagnostico/	 Destaca labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública El director de la institución agradeció las valoraciones y reafirmó el compromiso de la institución de continuar trabajando en favor de los derechos de los más vulnerables, en consonancia con los https://ajento.com.do/actualidad/destaca-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-9389718.html
 La Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad - Noticias al tiempo Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a la defensa https://noticiasaltempo.com/la-defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad/	 Defensa Pública: Modesto Pérez está en el centro Padre Billini tras diagnóstico Santo Domingo.- La Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el privado de libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, quien padece severos https://elveordigital.com/defensa-publica-modesto-perez-esta-en-el-centro-padre-billini-tras-diagnostico/	 Alaba la labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública El Nuevo Rumbo El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lodo, Rodolfo Valentín Santos, recibió con satisfacción la visita de Derek Springer, representante de https://elnuevolumbo.do/alaba-la-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/
 Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad - Noticentro SANTO DOMINGO.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a https://noticentro.com.do/defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad/	 Defensa Pública: Modesto está en el Centro Padre Billini tras impactante informe Santo Domingo.- En un avance significativo, la Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el Privado de Libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, https://descifrandonoticia.com/defensa-publica-modesto-esta-en-el-centro-padre-billini-tras-impactante-informe	 Alianza PANCAP elogia labor de la Defensa Pública en favor de grupos vulnerables El representante de Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP), Derek Springer, en el https://queeso.com.do/2024/09/03/alianza-pancap-elogia-labor-de-la-defensa-publica-en-favor-de-grupos-vulnerables/
 Dos Décadas de Justicia: La Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a la defensa https://descifrandonoticia.com/dos-decadas-de-justicia-la-defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad	 Elogian labor de Oficina Nacional Defensa Pública - Central de Noticias Central de Noticias - Noticias https://centralnoticias.gob.do/elogian-labor-de-oficina-nacional-defensa-publica/	 Elogiando el trabajo de la Defensoría Pública - CANALTRAD - Últimas Noticias Como parte de la cooperación internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos de derechos humanos y violencia de género, Directora de la Defensoría Pública, Loda https://releasnoti.net/2024/09/elogiando-el-trabajo-de-la-defensoria-publica/
 Pacientes psiquiátricos viven en condiciones inhumanas en cárceles La Oficina Nacional de Defensa Pública encontró que 503 reclusos con diversos trastornos mentales convivían en 2023 con reclusos regulares en el sistema penitenciario dominicano en https://eltesigdo.do/pacientes-psiquiatricos-viven-en-condiciones-inhumanas-en-carceles	 Alianza PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables - Noticias 22 El representante de Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP) destacó la calidad, profesionalismo y gratitud de los servicios que ofrece la Defensa Pública a todas aquellas https://noticias22.com/2024/09/alianza-pancaribena-contr-el-vih-y-el-sida-pancap-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-en-defensa-de-grupos-vulnerables/	 Entidades elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública - Z 101 Digital El representante de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita del representante de la Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP), Derek Springer, en el https://z101digital.com/entidades-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/
 Trasladan reo con trastorno de salud mental al Centro Padre Billini Santo Domingo.- En un avance significativo, la Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el Privado de Libertad https://robertocavada.com/nacionales/2024/09/01/trasladan-reo-con-trastorno-de-salud-mental-al-centro-padre-billini/	 Alianza PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables Santo Domingo.- En el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género, el director de la Oficina Nacional de https://descifrandonoticia.com/alianza-pancaribena-contr-el-vih-y-el-sida-pancap-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-en-defensa-de-grupos-vulnerables	 El Caribe (@ElCaribeRD) en X El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Rodolfo Valentín Santos, recibió la visita del representante de la Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP), Derek Springer, en el https://x.com/ElCaribeRD/status/183042337882399777?t=74Xpy4Dolq3CwmyGm8&s=08
 Logran traslado de privado de libertad con trastornos de salud mental Tras el informe de Defensa Pública, se ha logrado un avance en el caso de un privado de libertad con trastornos de salud mental https://www.elcaribe.com.do/panorama/justicia/logran-traslado-de-privado-de-libertad-con-trastornos-de-salud-mental/	 PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables Santo Domingo.- En el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género, el director de la Oficina Nacional de https://pasoapaso.com.do/pancap-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-en-defensa-de-grupos-vulnerables/	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública - El Delano Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo https://videonot.com/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-resalta-labor-de-la-defensa-publica/
 Las principales cárceles dominicanas por dentro Informe de la Defensoría Pública revela situación de cárceles con presos que cumplen sus penas en condiciones inhumanas: enfermos, durmiendo en el piso, entre heces fecales y sin acceso a https://www.dianolibre.com/actualidad/justicia/2024/08/13/defensa-publica-revela-como-son-las-principales-carceles-dominicanas/2818426	 Alianza PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables Santo Domingo.- En el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género, el director de la Oficina Nacional de https://noticiasaltempo.com/alianza-pancaribena-contr-el-vih-y-el-sida-pancap-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-con-grupos-vulnerables/	 Resaltan labor de la Defensa Pública Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo reconocimiento y https://masnoti.net/2024/09/06/resaltan-labor-de-la-defensa-publica/
 Defensa Pública dice es "urgente" necesidad de mejorar condiciones de salud y vida a reclusos - El Nuevo Diario (República Dominicana) https://elnuevodiario.com.do/defensa-publica-dice-es-urgente-necesidad-de-mejorar-condiciones-de-salud-y-vida-a-reclusos/	 Alianza PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables El representante de PANCAP destacó la calidad, profesionalismo y gratitud de los servicios que ofrece la Defensa Pública a todas aquellas personas que requieren una representación legal https://robertocavada.com/nacionales/2024/09/03/alianza-pancaribena-contr-el-vih-y-el-sida-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-hacia-grupos-vulnerables/	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública - Entre Noticias Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo reconocimiento y https://entrenotas.com/2024/09/06/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-resalta-labor-de-la-defensa-publica/
 Dos Décadas de Justicia: La Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a la defensa https://noticias22.com/dos-decadas-de-justicia-la-defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad	 Alianza PANCAP elogia labor de la Defensa Pública en favor de grupos vulnerables - El Nuevo Diario (República Dominicana) https://elnuevodiario.com.do/alianza-pancap-elogia-labor-de-la-defensa-publica-en-favor-de-grupos-vulnerables/	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública - Noticias 22 Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo reconocimiento y https://noticias22.com/2024/09/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-resalta-labor-de-la-defensa-publica/
 Logran traslado urgente de privado de libertad con trastornos de salud mental al centro Padre Billini tras informe de la Defensa Pública SANTO DOMINGO.- En un avance significativo, la Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el Privado de Libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, https://noticentro.com.do/logran-traslado-urgente-de-privado-de-libertad-con-trastornos-de-salud-mental-al-centro-padre-billini-tras-informe-de-la-defensa-publica/	 Elogian labor ONDP en defensa grupos vulnerables Santo Domingo.- En el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género, el director de la Oficina Nacional de https://masnoti.net/2024/09/03/elogian-labor-ondp-en-defensa-grupos-vulnerables/	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública - Prensa Libre RD https://www.prensaliibre.com/2024/09/directora-general-de-etica-e-integridad.html
 Privado de libertad con trastornos mentales ya está en centro psicosocial Pérez Coronado, quien padece severos trastornos mentales, había estado sometido a condiciones inhumanas en la Cárcel Concepción de La Vega https://cdn.com.do/nacionales/privado-de-libertad-con-trastornos-mentales-ya-esta-en-centro-psicosocial/	 La PANCAP reconoce labor Oficina Nacional de Defensa Pública La acción fue en el marco de la colaboración internacional para fortalecer la respuesta a los desafíos en derechos humanos y la violencia de género https://www.dianolibre.com/revista/sociales/2024/09/03/pancap-reconoce-labor-oficina-nacional-de-defensa-publica/2838452	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública - Noticias 22 Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo reconocimiento y https://noticias22.com/2024/09/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-resalta-labor-de-la-defensa-publica/
 Defensa Pública lleva reo a centro Padre Billini con males de salud Santo Domingo.- En un avance significativo, la Oficina de Defensa Pública ha logrado, a través de persistentes acciones de amparo, que el Privado de Libertad Modesto de Jesús Pérez Coronado, https://masnoti.net/2024/09/02/defensa-publica-lleva-reo-a-centro-padre-billini-con-males-de-salud/	 Alianza PANCAP elogia labor de Defensa Pública con grupos vulnerables SANTO DOMINGO.- El representante de la Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP), Derek Springer, elogió la labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública, dirigida por Rodolfo https://noticentro.com.do/alianza-pancap-elogia-labor-de-defensa-publica-con-grupos-vulnerables/	 Directora de DIGEG resalta labor de la Defensa Pública Santo Domingo.- La Directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEG), Milagros Ortiz Bosch, expresó su profundo reconocimiento y felicitó al director de la Oficina Nacional de Defe https://noticentro.com.do/directora-de-digeg-resalta-labor-de-la-defensa-publica/
 Defensa Pública celebra veinte años de su creación En su discurso, Valentín Santos subrayó el compromiso continuo de la institución https://ajento.com.do/sociales/defensa-publica-celebra-veinte-anos-de-su-creacion-9388561.htm	 Elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública El representante de Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP) destacó la calidad, profesionalismo y gratitud de los servicios que ofrece la https://hoy.com.do/elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica/	 Ortiz Bosch resalta labor de la Defensa Pública en favor de los derechos humanos https://ajamnadigital.com/contenido/67797/ortiz-bosch-resalta-labor-de-la-defensa-publica-en-favor-de-los-derechos-humanos
 Dos Décadas de Justicia: La Defensa Pública Dominicana Conmemora 20 Años Protegiendo Derechos y Garantizando Equidad - Noticias 22 Santo Domingo.- La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) conmemoró con gran entusiasmo su vigésimo aniversario, reafirmando su compromiso de garantizar el acceso universal a la defensa https://noticias22.com/2024/09/dos-decadas-de-justicia-la-defensa-publica-dominicana-conmemora-20-anos-protegiendo-derechos-y-garantizando-equidad/	 Alianza PANCAP elogia labor de la Oficina Nacional de Defensa Pública en defensa de grupos vulnerables - Ciudadoriental.com representante de Alianza PANCAP contra el VIH y el SIDA (PANCAP) destacó la calidad, profesionalismo y gratitud de los servicios. https://ciudadoriental.com/alianza-pancaribena-contr-el-vih-y-el-sida-pancap-elogia-labor-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-en-defensa-de-grupos-vulnerables/	 Directora General de Ética e Integridad Gubernamental Resalta Labor de la Defensa Pública Santo Domingo.- La Dra. Milagros Ortiz Bosch, Directora General de Ética e Integridad Gubernamental de la República Dominicana, ha expresado su profundo reconocimiento y https://noticias22.com/2024/09/directora-general-de-etica-e-integridad-gubernamental-resalta-labor-de-la-defensa-publica/

Reenviado

Defensa Pública fortalece colaboración con Ministerio de Defensa
Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), se reunió con el Teniente General Carlos Antonio Fernández Onofre, Ministro de la Defensa.

<https://masnoti.net/2024/09/09/defensa-publica-fortalece-colaboracion-con-ministerio-de-defensa/> 2:44 PM

Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública fortalece la colaboración con el Ministerio de las Fuerzas Armadas de RD
Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), se reunió con el Teniente General Carlos Antonio Fernández Onofre, Ministro de las Fuerzas Armadas de RD.

<https://pasapaso.com.do/director-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-fortalece-la-colaboracion-con-el-ministerio-de-defensa-de-las-fuerzas-armadas-de-rd/> 2:44 PM

Director de la ONDP fortalece colaboración con el Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas de RD – El Nuevo Diario (República Dominicana)

<https://elnuevodiario.com.do/director-de-la-ondp-fortalece-colaboracion-con-el-ministerio-de-defensa-de-las-fuerzas-armadas-de-rd/> 2:44 PM

El Director de la ONDP y el Ministro de Defensa sostienen reunión sobre cárceles militares
Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), se reunió con el Teniente General Carlos Antonio Fernández Onofre, Ministro de la Defensa.

<https://robertocarrada.com/nacionales/2024/09/09/el-director-de-la-ondp-y-el-ministro-de-defensa-sostienen-reunion-sobre-carceles-militares/> 2:44 PM

Defensa Pública y Fuerzas Armadas fortalecen colaboración interinstitucional - 7días.com.do
SANTO DOMINGO.- El Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), Rodolfo Valentín Santos, se reunió con el teniente general Carlos Antonio Fernández Onofre, ministro de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

<https://7dias.com.do/2024/09/09/defensa-publica-y-fuerzas-armadas-fortalecen-colaboracion-interinstitucional/> 2:44 PM

Fortalecen colaboración a favor de cárceles en fortalezas del Ejército
Discuten la necesidad de mejorar las condiciones penitenciarias.

<https://asento.com.do/actualidad/defensa-publica-fortalece-la-colaboracion-con-el-ministerio-de-defensa-de-rd-9392289.html> 2:44 PM

Oficina de Defensa Pública y Ministerio de Defensa de las Fuerzas Armadas unen esfuerzos
El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, sostuvo reunión el ministro de Defensa de las Fuerzas Armadas para unir esfuerzos.

<https://cdn.com.do/nacionales/oficina-de-defensa-publica-y-ministerio-de-defensa-de-las-fuerzas-armadas-unen-esfuerzos/> 2:44 PM

El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública fortalece la colaboración con el Ministerio de Defensa de las FARD - Prensa y Gente
Santo Domingo.- El Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de la Defensa Pública (ONDP), se reunió con el Teniente General Carlos Antonio Fernández Onofre, Ministro de la Defensa.

<https://prensaYGente.com/el-director-de-la-oficina-nacional-de-defensa-publica-fortalece-la-colaboracion-con-el-ministerio-de-defensa-de-las-fard/> 2:44 PM

Reenviado

CDN 37 (@CDN37) en X
Anuncian nueva alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro Consumidor

<https://t.co/M6pwbqy12>

https://x.com/CDN37/status/1834803517868856935?te=eyJAzTl5u3YSPWQB7_v&xs=19 2:44 PM

Defensa del Consumidor: Nueva Alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro Consumidor
El NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- En un paso decisivo hacia la protección y defensa de los derechos de los consumidores, el licenciado Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, se reunió con el representante del Pro Consumidor.

<https://elnuevodiario.com.do/defensa-del-consumidor-nueva-alianza-entre-oficina-nacional-de-defensa-publica-y-pro-consumidor/> 2:44 PM

"Defensa del Consumidor: Nueva Alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro Consumidor" - Noticias 22
Santo Domingo.- En un paso decisivo hacia la protección y defensa de los derechos de los consumidores, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, se reunió con el representante del Pro Consumidor.

<https://noticias22.com/2024/09/defensa-del-consumidor-nueva-alianza-entre-oficina-nacional-de-defensa-publica-y-pro-consumidor/>

Oficina Nacional de la Defensa Pública Archives

<https://e3noticias.com/tag/oficina-nacional-de-la-defensa-publica/> 2:44 PM

Reenviado

"Defensa del Consumidor: Nueva Alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro..."
Santo Domingo.- En un paso decisivo hacia la protección y defensa de los derechos de los consumidores, el

<https://descifrandonoticia.com/defensa-del-consumidor-nueva-alianza-entre-oficina-nacional-de-defensa-publica-y-pro-consumidor> 2:44 PM

Defensa del Consumidor: Nueva Alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro Consumidor

<https://quiosco.com.do/2024/09/14/defensa-del-consumidor-nueva-alianza-entre-oficina-nacional-de-defensa-publica-y-pro-consumidor/> 2:44 PM

NACIONALES

Defensa del Consumidor: Nueva Alianza entre Oficina Nacional de Defensa Pública y Pro Consumidor
Santo Domingo.- En un paso decisivo hacia la protección y defensa de los derechos de los consumidores, el Licenciado Rodolfo Valentín Santos, Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, se reunió con el representante del Pro Consumidor.

www.e3noticiasrd.com

Limitaciones. La Oficina Nacional de Defensa Pública revela que en algunos recintos los privados de libertad no reciben asistencia médica.

Trastornos mentales y VIH impactan a reclusos

SENA MAS DEFICIENTES
La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) que trabaja en conjunto con el Ministerio de la Defensa, reveló que en muchos centros penitenciarios existen graves problemas de salud mental y VIH entre los reclusos.

INVITADO: RODOLFO VALENTÍN
Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP)

JUEVES 29 de agosto 2024 8:00 pm.

VTV 32

RODOLFO VALENTÍN SANTOS
Director Oficina Nacional de Defensa Pública

TELEMAUTINO 11
Lunes 2/9/2024 8:00 am

tele sistema

HOY
hoys.com.do

Valentin11RN

Valentin Hues Ramirez

EN LA OFICINA NACIONAL
DE DEFENSA PÚBLICA
DEFENDEMOS TUS DERECHOS



DIÁLOGO LIBRE

Rodolfo Valentín Santos / Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública

Rodolfo Valentín Santos dijo que la Oficina Nacional de Defensa Pública concluyó 5,000 casos en el 2023.

A las autoridades les “basta con poner en prisión” a las personas

Valentín Santos afirma que el informe de las condiciones de las prisiones del país, mostrará la realidad de las cárceles

Yol Suro

SANTO DOMINGO. Rodolfo Valentín Santos, director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), organizó que recientemente dio a conocer el informe del 2023 sobre el estado de las cárceles del país, no aparece que entre recuentos estén bajo la administración de la Procuraduría General de la República (PGR).

Según Valentín, la PGR tiene una dirección que trata de hacer el esfuerzo para mejorar las condiciones de estos centros penitenciarios, pero que no cuenta con los recursos necesarios para cambiar su realidad. Cae que no es adecuado que el control sea del Ministerio Público y de los policías ya que solo se cumple el objetivo inicial de encarcelar personas, más no se presta atención a la gestión y la rehabilitación de los reos.

Sobre los policías destacó que estos no están formados para su tarea, que, en su lugar, debe haber acciones asociadas para poder

“Tú puedes imaginar, el Ministerio Público, la fiscalía, penitenciaría, acusa, encarcela y pide un monto de prisión preventiva como medida de coerción y luego es el ente que administra a la gente que ellos persiguen”, dijo. Atribuyó el exceso de prisión preventiva, como medida de coerción, a que para las autoridades “basta con poner en prisión” a las personas porque ya con esto su trabajo está cumplido, pero que no existe apoyo en que estos reos salgan, sean procesados y que se les conceda un juicio.

Dijo que la inseguridad ciudadana y el descontrol social respecto a los delitos se deben a la falta de un proyecto de prevención o un plan operativo de responsabilidad con el cual se pueda disminuir la criminalidad. Puntualizó que el país tiene cerca de 20,000 privados de libertad, pero se sigue atacando, violando, cometiendo homicidios y asesinatos en las calles. “Los culpables no son los que están presos. La prevención del crimen, del delito y de la inseguridad ciudadana, debemos aplicarlo fuera, no dentro de las cárceles”, dijo.

Casi 5,000 casos en 2023
El director de Defensa Pública in-

concluyó unos 5,000 casos entre descargos, absoluciones y autos de no haber lugar. “Esto quiere decir que estas personas no cometieron los hechos o que eran insuficientes las pruebas que había en contra de ellas. Eso tiene un mensaje y es que no todos los casos que procesa el Ministerio Público tienen pena para ser procesados o condenados”. De los procesos llevados por la Defensa Pública en 2023, informó que 2,229 recibieron autos de no tener lugar y 2,767 descargos. De estos últimos, 2,669 fueron a adultos en jurisdicción ordinaria. Los

adultos que recibieron un no haber lugar suman 2,098. Además, hubo 96 descargos y 131 no haber lugar en casos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

Los datos ofrecidos por la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) señalan que más de cien mil personas recibieron asistencia y que a las cárceles y detenciones se realizaron 20,294 visitas durante el 2023. En el primer semestre de este año, 45,581 personas han recibido asistencia de la ONDP.

Al respecto, dijo que uno de los principales problemas del Ministerio Público es que las fiscalías burocráticas no están haciendo su trabajo ya que cuando hay alguna situación entre vecinos, esta tratación no logra que se pongan de acuerdo ya que carecen de capacidad para arbitrar. Esto conlleva a que “responsablemente se resistan esos casos a la justicia y es un lío el que decide.”

“Por eso hay un montón de casos que nosotros ganamos dentro del sistema, por esa irresponsabilidad del Ministerio Público, por estar en la justicia que se encarga y esos casos van al sistema burocrático, según sea la suficiencia de pruebas y el juez no tiene otra cosa que descargarlo”, explicó Valentín Santos.

Más cárceles en el país

A su consideración el país no necesita más cárceles, sino que se implementen programas de prevención respecto al delito y la criminalidad, especialmente en el segmento joven de la población.

Puntualizó que crear más centros penitenciarios es “visualizar y profetizar” que se van a cometer más crímenes y delitos, “sea de los que creo que se deben crear más cárceles.” “Cuando usted piensa en crear más cárceles pensando que va a disminuir la inseguridad ciudadana. Entonces yo creo que no debemos hacer más cárceles lo que debemos hacer es transformar los hombres que tenemos en la cárcel y disminuir el hacinamiento dentro de las cárceles.”

Déficit de defensores e informe

La Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP) tiene un déficit de 280 defensores públicos, de acuerdo a su director lo que ocasiona que los 182 defensores públicos, y 181 abogados adscritos contratados estén muy cargados pues tienen que manejar entre 300 y 400 casos cada uno. “El tema del salario también hace que un defensor público se vaya al ejercicio privado, lo que gana un defensor público en un mes se lo puede ganar cualquier abogado en tres horas con dos horas en una visita de medida de coerción ahí en Ciudad Nueva o en cualquier tribunal de esos”, precisó. Explicó que el informe del Consejo Nacional de Defensa Pública, publicado recientemente, sobre las condiciones de detención y de prisión del RD 2023, donde se detectaron casi cinco mil privados de libertad enfermos y que no reciben tratamiento, mostró las “condiciones inhumanas”

precisó que antes de enviar a prisión a una persona se debe hacer un estudio del entorno en que se encuentra ya que, a consideración de Valentín Santos, “es la insostenible pensar que la concepción de la prisión es una venganza a como o una retribución o como el ojo por ojo, diente por diente.”

Dijo que mientras en el país se tenga ese concepto las cárceles van a seguir “siendo un desierto”, al tiempo que cuestionó cuál es el fin de imponer penas.

Explicó la teoría de las áreas, que son la remuneración, medicación, rehabilitación y reinserción social, pero que en el país no se ve así, sino que las penas se ven como “venganza” y es la apreciación que le da toda la sociedad.

“Por eso hay un montón de casos que nosotros ganamos dentro del sistema, por esa irresponsabilidad del Ministerio Público por dejar que sea la justicia que se encarga y esos casos van al sistema con falencias, según”

Rodolfo Valentín Santos
Oficina Nacional de Defensa Pública

Entre las recomendaciones para mejorar la reinserción de los privados de libertad, Rodolfo Valentín Santos propone que el Estado asuma ese compromiso y brinde talleres en todos los centros penitenciarios para que estos aprendan algún oficio y cuando salgan de la cárcel sean contratados por los entes gubernamentales y no tengan estigmatización de la sociedad por haber estado encarcelados.

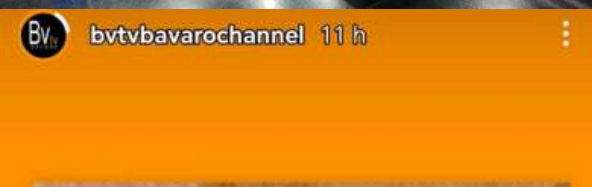
“Yo creo que muchas de estas personas cometieron en su vida un error, no por haber sido delincuentes, y pueden estar seguros que entre al 100% la posibilidad de que un segundo error como ese no lo cometan”, expresó el director de la ONDP.

Agregó que en el país existe hacinamiento por no tener dirección, gestión, control, administración y un buen plan operativo y no esos ejes que hacen falta para evitar que continúe esta situación en las cárceles.

Se ve la entrevista completa



LIC. RODOLFO VALENTÍN SANTOS
DIRECTOR DE LA OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
SAB | 14 | 8:30AM



NACIONALES

Directora General de Ética e Integridad Gubernamental resalta labor de la Defensa Pública



Diario Libre

Diario Libre

COMPLETO Y GRATIS

LUNES
9 septiembre 2024

INFORME, Año 24
Santo Domingo, RD
www.diariolibre.com

#1 LECTORIA IMPRESA Y DIGITAL

Y ADEMÁS...

- Diversidad de reformas provoca que se apresuren los cambios propuestos a la Constitución. **#4**
- Alcaldía del DN retoma espacios públicos. **#7**
- Rusia autoriza abrir una embajada en RD. **#8**
- Sector legislativo espera por la Ley 148-22. **#2**
- En peligro belleza de la Bahía de Luperón. **#14**

DIÁLOGO LIBRE

“No todos los casos del MP tienen peso para procesar”

Aseguran desde la Defensoría Pública

RODOLFO VALENTÍN SANTOS
Director ONDP

La oposición venezolana sufre un golpe muy duro con el asilo de su candidato

- Edmundo González Urrutia fue asilado por el gobierno español
- Oposición y el propio dirigente aseguran su vida corría peligro
- Su avión hizo una parada en RD para repostar combustible

SUBUTILIZADOS LOS ASTILLEROS



RD. La República Dominicana cuenta con una posición geográfica privilegiada para desarrollar la industria de los astilleros, pero ese desarrollo no ha ocurrido en las pocas instalaciones existentes, las cuales operan con contratos entre la Armada y empresas privadas que entran en un juego de gato y ratón que impide su crecimiento. Diario Libre tuvo acceso a varios contratos de los astilleros dominicanos, tras una ardua lucha para conseguir acceso a esa información que es pública. **#18**

Abinader defendió la

40"

SMART TV LED 40" FHD

\$13,999

\$11,196

FRIGIDERA NEVERA

18 PIES ALTO

\$12,999

\$42,995

LG AIRE ACONDICIONADO

INVERTER, 12,000 BTU

\$12,299

\$4,995

\$27,996